FG-GGI Nº 08/2016

Asunción, 11 de enero de 2016.-

ACLARACIÓN N°1

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas – LCO Nº 01/2016
"SERVICIO DE MANATENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN – Ad Referéndum"
Expediente Nº 427.569
ID Nº 287.953

El Fondo Ganadero, comunica la siguiente aclaración a la consulta recibida,

CONSULTA 1°: El local del taller deberá está ubicado en un radio no mayor de 5 km., de la oficina central del Fondo Ganadero, sito en Avda. Mcal. López Nº 1699 esq. Dominicana

Sugerimos a la convocante incluir a municipios del Gran Asunción (Lambaré, Luque, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, entre otros municipios colindantes al municipio de Asunción).

La aceptación de esta sugerencia redundará en beneficio de la convocante, puesto que de ser aceptada, varias otras empresas podrán presentar sus ofertas, y mejorar de esa forma la competitividad.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda Nº 2

Atentamente,

FONDO GANADERO
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. Luis Chiuzano
Encargado Gerencia de Gestión Institucional